

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 14

TALCAHUANO, 11 de abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., en adelante la "Sociedad", por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Que con fecha 08 de abril de 2022 se celebró, en el domicilio social, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021.
- b) Se acordó la política de distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos para el ejercicio 2022, además de la remuneración del Directorio para el mismo periodo.
- c) Se designó a la firma Ernst & Young, como Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2022. Así también, se eligió al Diario El Sur como periódico para publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.

RODRIGO BRICEÑO CARRASCO
Gerente General